Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 Nº 5-04 Barrio El Centro

ESTADO Nº 061 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2021-00027-00	ORDINARIO	JORGE RAPALINO BORNACELLY	SERVYSOLD S.A.S.	10/08/2021	TERMINACION POR PAGO
20-178-3105-001-2020-00138-00	ORDINARIO	JOSE LINARES CAMPO	SERVYSOLD S.A.S.	10/08/2021	TERMINACION POR PAGO
20-178-3105-001-2021-00073-00	ORDINARIO	ANA TOSCANO MONSALVE	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	10/08/2021	ACEPTA DESISTIMIENTO
20-178-3105-001-2011-00037-00	EJECUTIVO	CESAR AYALA PEDRAZA	GANADERIA EL TRIUNFO LTDA EN LIQUIDACION	10/08/2021	ORDENA
20-178-3105-001-2020-00036-00	ORDINARIO	PEDRO BRIEVA REGALADO Y OTROS	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. Y OTRAS	10/08/2021	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2021-00098-00	ORDINARIO	ARELIS DEL SOCORRO AREIZA	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	10/08/2021	INADMITE DDA
20-178-3105-001-2021-00099-00	ORDINARIO	ROXANNA REYNEL SAMPAYO	NEYER CAMACHO VARGAS	10/08/2021	INADMITE DDA
20-178-3105-001-2021-00100-00	ORDINARIO	PEDRO PADILLA BARRIOS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y OTROS	10/08/2021	RECHAZA DDA

EN LA FECHA, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b41769ad9097613e170415df12bb978dad9a1ef66f2f481057466ff5bb365f0c**
Documento generado en 10/08/2021 07:18:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica